



Castilla-La Mancha

MATRÍCULA CURSO 2020-2021

IES
ceucibel
VILLARROBLEDO

2º Bachillerato CIENCIAS

EXPEDIENTE Nº (a rellenar por el Centro):

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO/A

DNI / NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NACIONALIDAD

PLAZO DE MATRÍCULA

La matrícula en 2º de Bachillerato NO se hace a través de PapásALUMNADO con todas las materias superadas en evaluación ORDINARIA: **17 al 26 de junio.**ALUMNADO que se haya examinado en evaluación EXTRAORDINARIA: **30 de junio al 10 de julio.**

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN AL CENTRO

Envío por correo electrónico a fcamacho@iccm.es

- Este impreso de matrícula.
- El justificante de pago del SEGURO ESCOLAR: **1,12 €** en la cuenta **ES77 2048 4070 03 3400008929** (LIBERBANK). En el justificante de pago (ingreso directo, transferencia, etc.) debe constar el nombre del alumno/a. También podrá hacerse el pago de la tasa del Seguro Escolar directamente en el centro en los primeros días del curso.

ELECCIÓN DE MATERIAS – 2º Bachillerato de CIENCIAS

MATERIAS TRONCALES: Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II y Matemáticas II.**IDIOMA:** Primera lengua extranjera: Inglés II.

MATERIAS TRONCALES DE ITINERARIO (elegir 1)

Para el itinerario de Ciencias-Ingeniería	FÍSICA
Para el itinerario de Ciencias-Salud	BIOLOGÍA

MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN

Elegir 1	DIBUJO TÉCNICO II
	QUÍMICA

MATERIAS ESPECÍFICAS DE ITINERARIO Y COMUNES

Ordenar de 1 a 12 (con el número) las materias siguientes según tus preferencias (se cursarán 2).	BIOLOGÍA
	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIO AMBIENTE
	DIBUJO ARTÍSTICO II
	DIBUJO TÉCNICO II
	FÍSICA
	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
	HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA
	PSICOLOGÍA
	QUÍMICA
	Segunda lengua extranjera: FRANCÉS II
	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II

NOTA: volumen de matrícula y cuestiones organizativas del Centro podrían suponer cambios entre las materias elegidas y cursadas.

Villarrobledo, de de 2020.
Firma del alumno/a, o representante si es menor de edad.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Educación.
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal/Ejercicio de poderes públicos (L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha).
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Acceder, rectificar o suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos